

INFORME DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

Expediente N°: CTR 20260151.

Asunto: Contrato del servicio técnico para la restauración del coche nº 2 del antiguo tranvía de Sierra Nevada.

A los efectos de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP- y del vigente Texto Refundido de la reguladora de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía -TRLHPJA-, y en relación con el expediente referenciado en el asunto que actualmente se tramita por los Servicios Administrativos de esta Entidad, que tiene por objeto la prestación de servicios especializados de dirección técnica y apoyo operativo para eventos y actividades del Consorcio Parque de las Ciencias, con un presupuesto máximo que como estimación de gasto se fija en 64.260,00 euros -Impuesto sobre el Valor Añadido no incluido- y un periodo de ejecución de cinco meses, se emite el siguiente **INFORME**:

Primero. Este informe es preceptivo por derivarse de la aprobación del expediente de contratación el reconocimiento de obligaciones de contenido económico para el Consorcio.

Segundo. El contrato de ejecución de prestación de servicios a que se refiere este informe se financiará con cargo la cuenta G/54C/21900/00 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL, del Presupuesto de la Entidad para 2026 y 2027, existiendo a mi juicio crédito suficiente y adecuado.

En este sentido, se realiza el siguiente desglose por anualidades:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026	7.775,46 €	G/54C/21900/00 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
2027	69.979,14 €	G/54C/21900/00 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

Tercero. El procedimiento de contratación deberá seguir la tramitación que corresponda de conformidad con lo establecido en la LCSP y demás normas de pertinente aplicación.

Raquel Garrote Contreras
Jefe de Servicio de Presupuestos y Gestión Económica

RAQUEL GARROTE CONTRERAS		27/05/2026 08:13:36	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw3Ze1Kav4395il67V37Amulp2x	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	